



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 10

ACUERDO CD N° 061 DE 2014

(Agosto 12 de 2014)

Por medio del cual se aprueba modificar parcialmente el Plan Financiero y Metas del Plan de Acción 2012-2015 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC- para la vigencia fiscal de 2014 en la modalidad de traslado.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC- en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las contenidas en la Ley 99 de 1993, el Decreto 1200 de 2004, los Estatutos Corporativos, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC-, mediante el Acuerdo CD N°045 del 21 de diciembre 2012, aprobó el Plan de Acción 2012-2015 conforme a la normatividad vigente y a las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que de conformidad con el artículo 12 del Decreto 1200 del 20 de abril de 2004, el Director General podrá solicitar ajustes al Plan de Acción, debidamente soportados técnica y financieramente.

Que en el capítulo 7 del Plan de Acción 2012-2015 se describen los criterios e instrumentos que permiten la modificación del Plan acorde a los requerimientos de la Ley 99 de 1993 y al Decreto 1200 de 2004.

Que en dicho capítulo se establece que las modificaciones al Plan de Acción deben ser solicitadas y justificadas por el Director General al Consejo Directivo, el cual deberá analizar dichas justificaciones y determinar si aprueba o no la respectiva modificación.

Que el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC-presentó al Consejo Directivo en sesión del 12 de Agosto de 2014, la solicitud de ajuste al Plan Financiero y Metas del Plan de Acción 2012 - 2015, en la modalidad de traslado con base en las siguientes consideraciones:

- Que el proyecto 1744 “Levantamiento de información detallada de diferentes temáticas ambientales (suelos, erosión, cobertura, uso del suelo, geología, geomorfología, entre otras) en las cuencas hidrográficas del Valle del Cauca - Fase II”, del PROGRAMA 1 - Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, en la vigencia 2014 está enfocado a dos resultados: 1- Generar información cartográfica detallada a escala 1:10.000 y 2- Hacer el levantamiento de información temática de suelos, geología y geomorfología a escala 1:25.000. Para el logro del primer resultado se hizo la licitación pública CVC 01 de 2014 la cual fue declarada DESIERTA, y en consecuencia es necesario iniciar una nueva licitación que de acuerdo a los términos fijados por la Ley, podrá iniciarse en el mes de septiembre y ser adjudicada en el mes de octubre, motivo por el cual no se alcanzará a ejecutar la totalidad de las actividades previstas en la vigencia 2014.



En relación al segundo resultado se prevé hacer un convenio interadministrativo con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, entidad encargada de realizar el inventario y caracterización de los suelos oficialmente en el país, proceso que sólo fue posible iniciar finalizado el término de la Ley de Garantías y que además ha presentado retrasos por la imposibilidad del IGAC de participar en la definición de los términos del mismo, habiéndose recibido el pasado 15 de julio la oferta económica para realizar el levantamiento de suelos requerido. De acuerdo con dicha oferta económica con el presupuesto disponible, solo se alcanzarían a inventariar 862.425 hectáreas de un millón de hectáreas que se tenían planteadas inicialmente.

Que por las razones anteriormente mencionadas, se hace necesario trasladar parcialmente las metas y recursos por valor de DOS MIL SETECIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS MCTE. (\$2.707.550.622) de la vigencia 2014 a la vigencia 2015 en el proyecto 1744.

- Que teniendo en cuenta que las actividades de suministro, instalación y puesta en marcha de las estaciones automáticas para la medición de niveles y precipitación y para medición y monitoreo de calidad de agua con transmisión satelital GOES Y GPRS, se contratarán a finales de la presente vigencia y dado que es necesario que los recursos de las actividades de caracterización de la información hidroclimatológica de la zona de influencia del proyecto y de coordinación y seguimiento al mismo, se ejecuten paralelamente con las actividades de instalación y puesta en marcha de las estaciones, se requiere por lo tanto trasladar los recursos asignados a la vigencia 2015 por SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE. (\$67.560.000) en el proyecto 1525 "Ampliación y automatización de la red de monitoreo de calidad y cantidad de las aguas superficiales", del PROGRAMA 2 - Gestión Integral del Recurso Hídrico.
- Que el proyecto 1806 "Diseño e Implementación de sistemas de medición colectivos de agua captada en fuentes superficiales", del PROGRAMA 2 - Gestión Integral del Recurso Hídrico, tiene previsto la implementación de veintidós (22) sistemas de medición de caudal en igual número de puntos de las cuencas de los ríos Amaime, Guabas, Guadalajara, Tuluá y Bolo, de los cuales siete (7) fueron intervenidos con la construcción de obras hidráulicas a través de los convenios 055 y 063 de 2010, que incluyeron dos (2) puntos de derivación de agua en el río Tuluá y cinco (5) puntos de derivación de agua en los ríos Guabas, Fraile y Amaime, sin que a la fecha se tenga cumplido en su totalidad los objetos convenidos. Por lo anterior, hasta tanto no se resuelva la instalación de los sistemas de medición en los siete (7) sitios antes mencionados, se requiere trasladar las metas y recursos de la vigencia 2014 al 2015 por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE. (\$250.000.000) del proyecto 1806.
- Que el proyecto 1784 "Implementación de acciones para la recuperación ambiental del río Cauca - Tratamiento de aguas residuales de centros poblados", del PROGRAMA 2 - Gestión Integral del Recurso Hídrico tenía programado avanzar en varios resultados a saber: Co-financiación del sistema de tratamiento de aguas



residuales del Municipio de Buga". Sin embargo la Administración Municipal ha informado de la realización del avalúo más no de la adquisición del lote, por lo que se considera pertinente trasladar los recursos de la vigencia 2014 correspondientes al diseño de la PTAR de Buga e interventoría por un valor de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE. (\$800.000.000) a la vigencia 2015.

Respecto a una de las obligaciones establecidas en la licencia ambiental del SARA-BRUT como es la financiación del sistema de tratamiento de aguas residuales de la cabecera Municipal de Bolívar, se tenía programado realizar en la presente vigencia, el diseño de la PTAR y la interventoría a los diseños. Sin embargo, la Administración Municipal no ha realizado las gestiones para la adquisición del lote, por lo que se considera pertinente trasladar los recursos de la vigencia 2014 al 2015, correspondientes al diseño de la PTAR de Bolívar e interventoría por un valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE. (\$353.000.000).

Para la co-financiación del sistema de tratamiento de aguas residuales del Municipio de Jamundí la Administración Municipal hizo en el mes de junio la adquisición del lote. Sin embargo, se han realizado varias reuniones con representantes de la Administración Municipal y con el operador del alcantarillado ACUAVALLE S.A. ESP, para determinar los alcances de la cobertura de la red de alcantarillado del casco urbano y a la concreción de los diseños de los colectores los cuales se encuentran en desarrollo por el Operador. Dado que el proceso precontractual requiere de un tiempo de dos (2) meses y los estudios y diseño de la PTAR se estiman deben ser desarrollados en un plazo de siete (7) meses, se hace necesario el traslado parcial de metas y recursos por valor de SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE. (\$673.000.000) de la vigencia 2014 al 2015.

Respecto a la co-financiación de la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales de Florida, en el Comité constituido en el marco de la Sentencia del 20 de noviembre de 2012, del proceso de Acción Popular No. 76-001-33-31-018-2009-00108-01, se ha informado a Acuavalle S.A. ESP de los recursos incorporados en el Plan de Acción para la cofinanciación de la PTAR Florida, condicionado al avance en la ejecución de los colectores e interceptores y a los compromisos para los recursos restantes para la financiación total de proyecto. Considerando que no se cuenta aún con los colectores e interceptores que transporten las aguas residuales hasta el sitio de tratamiento, como tampoco se tienen definidas las fuentes de financiación para la construcción del sistema, se hace necesario el traslado de recursos de la vigencia 2014 al 2015, por valor de SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE. (\$ 674'088.758).

- Que con base en el diagnóstico que se adelanta de los sitios propuestos por la Alcaldía Municipal de Yotoco para la construcción de ciento treinta y cinco (135) sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales en la cuenca del río Mediacanoa y cuyo plazo de ejecución estimado es de cuatro (4) meses y teniendo en cuenta el tiempo requerido para desarrollar el proceso contractual, se hace



necesario trasladar parcialmente metas y recursos de la vigencia 2014 al 2015 por valor de TRESCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE. (\$311.942.288) en el proyecto 1785 "Diseño y construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas en zona rural", del PROGRAMA 2 - Gestión Integral del Recurso Hídrico.

- Que según los anuncios del IDEAM y con base en los reportes de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA) que pronosticó desde el mes de Mayo la probabilidad de un 65% de ocurrencia del Fenómeno del Niño, situación ésta que en el Valle del Cauca reduce en cantidades superiores a lo normal la precipitación, aumenta las temperaturas promedio e intensifica la velocidad de los vientos, por lo que incrementa las condiciones de vulnerabilidad climática frente a la incidencia de incendios de coberturas vegetales y forestales, y pone en riesgo la sobrevivencia de las plántulas o plantones que se siembren. Luego en cumplimiento de las actividades previstas en el proyecto 1788 "Apoyo a la gestión del riesgo de incendios forestales o de coberturas vegetales" del PROGRAMA 3 - Medidas de Prevención, Mitigación y Adaptación al cambio Climático en la Gestión, se considera pertinente trasladar las metas y recursos de la actividad de "Establecimiento e implementación de arreglos orientados a la restauración y recuperación de áreas afectadas por incendios forestales" de la vigencia 2014 a la vigencia 2015 por valor de SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE. (\$659.680.000).
- Que en el proyecto 1808 "Regulación del río Cauca para enfrentar el cambio climático", del PROGRAMA 4 - Alianzas estratégicas en cuencas y ecosistemas compartidos, bienes públicos regionales, actualmente se está llevando a cabo el análisis para la priorización de las medidas preliminares propuestas, con el propósito de identificar aquellas que se consideran indispensables, para avanzar en su diseño e implementación. Además dada la necesidad de incluir a los actores interesados en este análisis, ésta tarea ha requerido mayor tiempo de lo inicialmente planeado, por lo que se solicita el traslado parcial de recursos de la vigencia 2014 al 2015 por CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$158.000.000).
- Que teniendo en consideración que el avance de las actividades de "Desarrollo de jornadas de capacitación para funcionarios y comunidad aledaña en manejo de estrategias educativas", "Elaboración de material didáctico adecuado para el desarrollo de jornadas de educación ambiental y de guianza en los Centros de Educación Ambiental de la CVC", "Pasantías de estudiantes de las áreas de educación ambiental y afines", y la "Elaboración de material didáctico adecuado para el desarrollo de jornadas de educación ambiental en las unidades móviles" depende de que los Centros y las unidades móviles de educación ambiental estén adecuadas y reparadas, y que además se viene gestionando la celebración de un convenio con la Unidad Administrativa Especial de Parque Naturales Nacionales de Colombia, para desarrollar las actividades que fortalezcan los programas corporativos que se desarrollarán en los Centros y en las unidades móviles de Educación Ambiental, gestiones que aún se encuentran en trámite; se considera



pertinente trasladar de la vigencia 2014 al 2015, tanto los recursos por valor de CIENTO TRECE MILLONES DE PESOS MCTE. (\$113.000.000) como las metas correspondientes a estas actividades en el proyecto 1505 "Desarrollo de programas de educación ambiental en áreas estratégicas para la conservación de la biodiversidad", del PROGRAMA 7 - Educación y Cultura Ambiental Participativa e Incluyente.

- Que en el proyecto 1791 "Ambiente y Cultura" del PROGRAMA 7 - Educación y Cultura Ambiental Participativa e Incluyente, de los recursos destinados a la actividad de "Asesoría técnica de coordinación, control y supervisión", se tiene un saldo disponible en la vigencia 2014 por valor de SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$6.329.783) el cual es requerido para complementar los recursos de la misma actividad en la vigencia 2015, por lo tanto se solicita su traslado a dicha vigencia.
- Que igualmente los recursos destinados a la actividad de "Asesoría técnica de coordinación, control y supervisión", se tiene un saldo disponible en la vigencia 2014 por valor de DOCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE. (\$12.925.000), el cual es requerido para complementar los recursos de la misma actividad en la vigencia 2015 en el proyecto 1805 "Sostenibilidad Ambiental y Educación" del PROGRAMA 7 - Educación y Cultura Ambiental Participativa e Incluyente, por lo tanto se requiere su traslado a dicha vigencia.
- Que en desarrollo de la actividad "Actualizar la herramienta de seguridad de la información con los nuevos lineamientos de gobierno en línea", en la vigencia 2014 se cuenta con los recursos para llevar a cabo la contratación respectiva, no obstante, debido a que se presentaron requerimientos adicionales por parte de CVC al proveedor del aplicativo y este pondrá a circular en el mercado la nueva versión de la herramienta finalizando el presente mes, se concluye que en lo que resta de la presente vigencia sólo es posible llevar a cabo la adquisición y la primera fase del proceso de implantación de la misma, por lo cual se requiere trasladar a la vigencia 2015 las metas y recursos que se tienen destinados para las fases siguientes del proceso de implementación y puesta en producción de los módulos adquiridos por valor de SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS MCTE (\$66.160.000) en el proyecto 1753 "Actualización tecnológica de la infraestructura de software de los aplicativos que soportan la gestión administrativa y misional" del PROGRAMA 8 - Fortalecimiento de Capacidades Institucionales.
- Que el proyecto 1783 "Formulación de Planes de Manejo Ambiental para el Área de Influencia de Plantas Térmicas en el Valle del Cauca", del PROGRAMA 2 - Gestión Integral del Recurso Hídrico, con base en los resultados de la formulación del Plan de Manejo Ambiental del área de influencia de la Planta Térmica del Ingenio Mayagüez, con los recursos asignados para la vigencia 2014 es posible incrementar la meta inicialmente prevista de la formulación de dos planes más, para un total de 5 planes de manejo ambiental en el área de influencia de plantas térmicas como son: Ingenio Mayagüez, TermoValle, Termo EMCAI, Ingenio Providencia y Cementos Argos.



- Que las investigaciones que permitirán tener bases técnicas y científicas para la toma de decisiones en cuanto al seguimiento que se hace a la aplicación de subproductos de las vinazas y a los efectos de la fertilización nitrogenada en los suelos, requieren para su desarrollo y obtención de resultados fiables un plazo de dieciocho (18) meses trascendiendo a la vigencia 2015, alcanzándose parcialmente las metas programadas para la vigencia 2014. Estas investigaciones se realizan bajo el convenio CVC – Universidad Nacional No. 058 de 2013, el cual inició su fase de campo en el mes de febrero de 2014. De acuerdo a lo anterior se solicita el traslado parcial de metas de la vigencia 2014 a la vigencia 2015 en el proyecto 1780 “Evaluación y monitoreo de los efectos de la contaminación por vinazas, agroquímicos e hidrocarburos en los recursos suelo y agua”, del PROGRAMA 1 – Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos.
- Que por consiguiente, con el fin de atender los requerimientos mencionados en los considerandos anteriores, se hace necesario modificar el Plan Financiero del Plan de Acción 2012-205 con las fuentes de financiación que se detallan en el siguiente cuadro:

Proyecto	Fuente	Nombre Fuente	2014	2015
1505	1243	EXCEDENTES FINANCIEROS - SOBRETASA AMBIENTAL	-113.000.000	113.000.000
	1043	SOBRETASA AMBIENTAL	-19.800.000	
	1243	EXCEDENTES FINANCIEROS - SOBRETASA AMBIENTAL		19.800.000
1525	1047	TASAS RETRIBUTIVAS Y COMPENSATORIAS	-13.000.000	
	1247	EXCEDENTES FINANCIEROS - TASAS RETRIBUTIVAS Y COMPENSATORIAS		13.000.000
	1048	TASA POR UTILIZACION DE AGUAS SUPERFICIALES	-34.760.000	
	1248	EXCEDENTES FINANCIEROS - TASA POR UTILIZACION DE AGUAS SUPERFICIALES		34.760.000
1744	1043	SOBRETASA AMBIENTAL	-1.893.425.989	
	1045	APORTES DE OTRAS ENTIDADES - CRC	-490.000.000	490.000.000
	1243	EXCEDENTES FINANCIEROS - SOBRETASA AMBIENTAL	-324.124.633	2.217.550.622
1753	1243	EXCEDENTES FINANCIEROS - SOBRETASA AMBIENTAL	-66.160.000	66.160.000
	1043	SOBRETASA AMBIENTAL	-18.963.979	
	1243	EXCEDENTES FINANCIEROS - SOBRETASA AMBIENTAL		18.963.979
1784	1047	TASAS RETRIBUTIVAS Y COMPENSATORIAS	-1.810.036.021	
	1247	EXCEDENTES FINANCIEROS - TASAS RETRIBUTIVAS Y COMPENSATORIAS		1.810.036.021
	3012	RENDIMIENTOS FINANCIEROS 1275 10/11	-674.088.758	
	3212	EXCEDENTES FINANCIEROS - RENDIMIENTOS FINANCIEROS 1275 10/11		674.088.758
1785	1277	EXCEDENTES FINANCIEROS - RECU CART TASAS RETRIBUTI	-311.942.288	311.942.288
1788	1043	SOBRETASA AMBIENTAL	-364.800.000	
	1243	EXCEDENTES FINANCIEROS - SOBRETASA AMBIENTAL	-294.880.000	659.680.000
1791	1043	SOBRETASA AMBIENTAL	-6.329.783	
	1243	EXCEDENTES FINANCIEROS - SOBRETASA AMBIENTAL		6.329.783



Proyecto	Fuente	Nombre Fuente	2014	2015
1805	1043	SOBRETASA AMBIENTAL	-4.000.000	
	1243	EXCEDENTES FINANCIEROS - SOBRETASA AMBIENTAL		4.000.000
	1051	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-8.925.000	
	1251	EXCEDENTES FINANCIEROS - RENDIMIENTOS FINANCIEROS		8.925.000
1806	1048	TASA POR UTILIZACION DE AGUAS SUPERFICIALES	-250.000.000	
	1248	EXCEDENTES FINANCIEROS - TASA POR UTILIZACION DE AGUAS SUPERFICIALES		250.000.000
1808	1043	SOBRETASA AMBIENTAL	-158.000.000	
	1243	EXCEDENTES FINANCIEROS - SOBRETASA AMBIENTAL		158.000.000
TOTAL TRASLADOS			-8.856.236.451	6.856.236.451

- Que en concordancia con las normas legales vigentes y con base en las consideraciones presentadas por la Administración, se procede por medio de este Acuerdo a efectuar los ajustes al Plan Financiero y Metas del Plan de Acción 2012-2015 para las vigencias fiscales de 2014 y 2015 según el detalle consignado en el mismo.

Que en consideración a lo antes expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción 2012-2015 en la modalidad traslado de la vigencia 2014 a la vigencia 2015 por un valor total de SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$6.856.236.451) tal como se detalla en el siguiente cuadro:

**PLAN DE ACCIÓN 2012-2015
PROGRAMACIÓN AJUSTADA DEL PLAN FINANCIERO**

Pro	Cod.	Proyecto	Traslado	Programación Financiera				TOTAL	
				Vigencia	2012	2013	2014		2015
1	1744	Levantamiento de información detallada de diferentes temáticas ambientales (suelos, erosión, cobertura, uso del suelo, geología, geomorfología, entre otras) en las cuencas hidrográficas del Valle del Cauca - Fase II	2.707.550.622	Actual	154.274.205	1.374.925.011	5.094.613.835	2.490.875.167	9.114.688.418
				Propuesta	154.274.205	1.374.925.011	2.387.063.213	5.198.425.189	9.114.688.418
2	1525	Ampliación y automatización de la red de monitoreo de calidad y cantidad de las aguas superficiales	\$ 67.560.000	Actual	1.598.119.704	970.918.906	447.406.630	1.717.490.000	4.733.935.240
				Propuesta	1.598.119.704	970.918.906	379.846.630	1.785.050.000	4.733.935.240
2	1806	Diseño e implementación de sistemas de medición colectivos de agua captada en fuentes superficiales	\$ 250.000.000	Actual	0	0	250.000.000	350.000.000	600.000.000
				Propuesta	0	0	0	600.000.000	600.000.000
2	1784	Implementación de acciones para la recuperación ambiental	\$ 2.503.088.758	Actual	0	0	3.598.838.758	12.612.978.300	16.211.817.358



Pro	Cod.	Proyecto	Traslado	Vigencia	Programación Financiera				TOTAL
					2012	2013	2014	2015	
		del río Cauca - Tratamiento de aguas residuales de centros poblados		Propuesta	0	0	1.095.750.000	15.116.067.358	16.211.817.358
2	1785	Diseño y construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas en zona rural	\$ 311.942.288	Actual	0	330.593.274	960.633.549	3.140.866.175	4.432.092.998
				Propuesta	0	330.593.274	648.691.261	3.452.808.463	4.432.092.998
3	1788	Apoyo a la gestión del riesgo de incendios forestales o de coberturas vegetales	\$ 659.680.000	Actual	0	264.420.000	1.622.025.680	759.000.000	2.645.445.680
				Propuesta	0	264.420.000	962.345.680	1.418.680.000	2.645.445.680
4	1808	Regulación del Río Cauca para enfrentar el cambio climático	\$ 158.000.000	Actual	0	0	800.000.000	6.868.795.097	7.668.795.097
				Propuesta	0	0	642.000.000	7.026.795.097	7.668.795.097
5	1505	Desarrollo de programas de educación ambiental en áreas estratégicas para la conservación de la biodiversidad	\$ 113.000.000	Actual	0	143.550.000	401.000.000	0	544.550.000
				Propuesta	0	143.550.000	288.000.000	113.000.900	544.550.000
7	1791	Ambiente y Cultura	\$ 6.329.783	Actual	0	240.600.000	1.121.952.000	456.800.000	1.819.352.000
				Propuesta	0	240.600.000	1.115.622.217	463.129.783	1.819.352.000
7	1805	Sostenibilidad Ambiental y Educación	\$ 12.925.000	Actual	0	305.900.000	554.800.000	274.600.000	1.135.300.000
				Propuesta	0	305.900.000	541.875.000	287.525.000	1.135.300.000
8	1753	Actualización tecnológica de la infraestructura de software de los aplicativos que soportan la gestión administrativa y misional	\$ 66.160.000	Actual	521.938.322	1.304.614.000	2.955.152.820	667.393.180	5.449.098.322
				Propuesta	521.938.322	1.304.614.000	2.888.992.820	733.553.180	5.449.098.322
TOTAL			\$ 6.859.236.481						

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar el ajuste de metas físicas correspondientes a la vigencia 2014 y 2015 tal y como se detallan en el siguiente cuadro:

**PLAN DE ACCIÓN 2012-2015
PROGRAMACIÓN AJUSTADA DE INDICADORES Y METAS**

Pro	Cod	Proyecto	Indicador	Nombre	Unidad	Vigencia	Programación Metas			TOTAL
							2012	2013	2014	
1	1744	Levantamiento de información detallada de diferentes temáticas ambientales (suelos, erosión, cobertura, uso del suelo, geología, geomorfología, entre otras) en las cuencas hidrográficas del Valle del Cauca - Fase II	Obj 1046: Área de cuencas con información detallada a escala 1:25000 de temáticas ambientales de suelos, geología y geomorfología	Hectáreas	Actual	0	0	650.000	350.000	1.000.000
					Propuesta	0	0	258.727	603.698	862.425
			Obj 1047: Área de cuencas con información cartográfica básica detallada y actualizada a escala 1:10000	Hectáreas	Actual	0	0	1.516.000	0	1.516.000
					Propuesta	0	0	454.800	1.061.200	1.516.000
			Rdo: 862 - Avance en el levantamiento de las temáticas de suelos, geología y geomorfología en cuencas hidrográficas	Porcentaje	Actual	0	0	65	35	100
					Propuesta	0	0	30	70	100



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Acuerdo CD N° 61 d 2014 (12/08/2014)
Página 9 de 10

Pro	Cod	Proyecto	Indicador	Programación Metas	Vigencia	Programación Metas				TOTAL			
						Nombre	Unidad	2012	2013		2014	2015	
			Rdo 863 - Avance en el levantamiento de información básica como Modelo Digital del Terreno (MDT), Modelo Digital de Superficie (MDS), curvas de nivel, red hídrica y red vial a escala 1:10000 en cuencas hidrográficas	Porcentaje	Actual	0	0	100	0	100			
				Porcentaje	Propuesta	0	0	30	70	100			
1	1780	Evaluación y monitoreo de los efectos de la contaminación por vinazas, agroquímicos e hidrocarburos en los recursos suelo y agua	Rdo: 921- Porcentaje de avance en la elaboración de estudios para determinar los efectos de la aplicación de vinazas	Porcentaje	Actual	0	70	30	0	100			
				Porcentaje	Propuesta	0	70	10	20	100			
			Rdo:922 - Porcentaje de avance en la elaboración de estudios para determinar el beneficio ambiental del uso de Zeolita en la disminución de aplicación de fertilizantes	Porcentaje	Actual	0	20	80	0	100			
				Porcentaje	Propuesta	0	20	30	50	100			
			Rdo:923 -Numero de caracterizaciones de suelos realizadas	Informes	Actual	0	1	2	0	3			
				Informes	Propuesta	0	1	1	1	3			
2	1525	Ampliación y automatización de la red de monitoreo de calidad y cantidad de las aguas superficiales	Obj 1066:- Estaciones de monitoreo automáticas en operación	Estaciones	Actual	0	8	3	17	28			
				Estaciones	Propuesta	0	8	3	17	28			
2	1783	Formulación de Planes de Manejo Ambiental para el Área de Influencia de Plantas Térmicas en el Valle del Cauca	Obj: 1055 - Número de Planes de Manejo Ambiental para el Área de Influencia de Plantas Térmicas formulados	Planes	Actual	0	0	3	0	3			
				Planes	Propuesta	0	0	5	0	5			
			Rdo: 882 - Porcentaje de Plantas Térmicas del Valle del Cauca con Plan de Manejo Ambiental formulado	Porcentaje	Actual	0	2	41	0	43			
				Porcentaje	Propuesta	0	2	68	0	70			
2	1784	Implementación de acciones para la recuperación ambiental del río Cauca - Tratamiento de aguas residuales de centros poblados	Rdo 438.1:-Numero de diseños elaborados para sistemas de tratamiento de aguas residuales domesticas (Resultado 3)	Diseños	Actual	0	0	1	0	1			
				Diseños	Propuesta	0	0	0	1	1			
			Rdo 438.1:-Numero de diseños elaborados para sistemas de tratamiento de aguas residuales domesticas (Resultado 4)	Diseños	Actual	0	0	1	0	1			
				Diseños	Propuesta	0	0	0	1	1			
			Rdo 438.1:-Numero de diseños elaborados para sistemas de tratamiento de aguas residuales domesticas (Resultado 6)	Diseños	Actual	0	0	1	0	1			
				Diseños	Propuesta	0	0	0	1	1			
			Rdo 888- Avance en la elaboración de estudios y diseños (Resultado 6)	Porcentaje	Actual	0	0	0	0	0			
				Porcentaje	Propuesta	0	0	15	85	100			
2	1785	Diseño y construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales domesticas en zona rural	Rdo 119 -Carga de contaminación hídrica reducida por proyectos relacionados con el tratamiento de aguas cofinanciados por la Corporación	TONELADA/AÑO DBO5	Actual	0	14,76	16,99	3,59	35,34			
				TONELADA/AÑO DBO5	Propuesta	0	14,76	7,33	13,25	35,34			
			Obj 120 -Carga de contaminación hídrica reducida por proyectos relacionados con el tratamiento de aguas cofinanciados por la Corporación	TONELADA/AÑO SST	Actual	0	13,54	15,61	3,14	32,29			
				TONELADA/AÑO SST	Propuesta	0	13,54	6,54	12,21	32,29			
			Rdo 119.77 -Carga de contaminación hídrica reducida por sistemas de tratamiento de aguas residuales en veredas del Municipio de Yotoco	TONELADA/AÑO DBO5	Actual	0	0	9,66	0	9,66			
				TONELADA/AÑO DBO5	Propuesta	0	0	0	9,66	9,66			
			Obj 120.77 -Carga de contaminación hídrica reducida por proyectos relacionados con el tratamiento de aguas cofinanciados por la Corporación	TONELADA/AÑO SST	Actual	0	0	9,07	0	9,07			
				TONELADA/AÑO SST	Propuesta	0	0	0	9,07	9,07			
			Rdo 455 -Numero de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales construidos	Sistema individual tratamiento de agua residuales	Actual	0	0	135	0	135			
				Sistema individual tratamiento de agua residuales	Propuesta	0	0	40	95	135			
			2	1806	Diseño e Implementación de sistemas de medición colectivos de agua	Obj. 108 Número de captaciones en fuentes superficiales con sistemas de medición de agua	Captaciones	Actual	0	0	7	15	22
							Captaciones	Propuesta	0	0	0	22	22

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

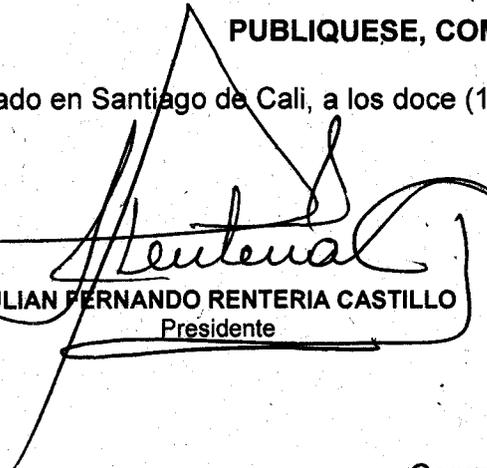
Acuerdo CD N° 61 de 2014 (12/08/2014)
Página 10 de 10

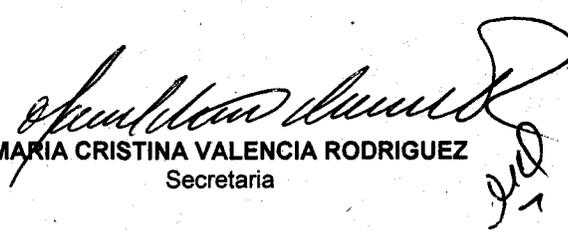
Pro.	Cod.	Proyecto	Indicador Nombre	Unidad	Vigencia	Programación Metas				TOTAL
						2012	2013	2014	2015	
		captada en fuentes superficiales	Rdo: 550 Número de sistemas de mediciones de caudal de agua implementados y operando	Sistemas	Actual	0	0	7	15	22
					Propuesta	0	0	0	22	22
3	1788	Apoyo a la gestión del riesgo de incendios forestales o de coberturas vegetales	Obj 3007:- Numero de hectáreas en proceso de recuperación tomando como base la afectación del año 2009	Hectáreas	Actual	0	35	217	150	402
					Propuesta	0	35	0	367	402
			Obj 915: Numero de hectáreas afectadas por incendios forestales en proceso de recuperación	Hectáreas	Actual	0	35	217	150	402
					Propuesta	0	35	0	367	402
4	1808	Regulación del Río Cauca para enfrentar el cambio climático	Obj. 3012 Recursos aportados para gestionar cofinanciación de proyectos	Millones de pesos	Actual	0	0	800	6868,8	7668,8
					Propuesta	0	0	642	7026,8	7668,8
7	1505	Desarrollo de programas de educación ambiental en áreas estratégicas para la conservación de la biodiversidad	Rdo: 954 - Herramientas de educación ambiental fortalecidas (R8)	Número	Actual	0	0	6	0	6
					Propuesta	0	0	6	0	6
			Rdo: 954 - Herramientas de educación ambiental fortalecidas (R9)	Número	Actual	0	0	2	0	2
					Propuesta	0	0	2	0	2
			Rdo: 425 - Jornadas de educación ambiental realizadas	Jornadas	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	0	10	10
			Rdo: 305.5 - Numero de materiales diseñados para la estrategia	Unidad	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	0	10.000	10.000
7	1791	Ambiente y Cultura	Obj 285.1:- Numero de estrategias definidas para contextualizar la Política Nacional de Educación Ambiental	Estrategias	Actual	0	3	3	3	3
					Propuesta	0	3	3	3	3
7	1805	Sostenibilidad Ambiental y Educación	Obj 191:- Numero de localidades priorizadas con estrategias educativas implementadas	Localidades	Actual	0	2	4	2	8
					Propuesta	0	2	4	2	8
8	1753	Actualización tecnológica de la infraestructura de software de los aplicativos que soportan la gestión administrativa y misional	Obj 1022- Porcentaje de actualización de la plataforma de aplicaciones corporativa	Porcentaje	Actual	35	35	30	0	100
					Propuesta	35	35	26	4	100
			Rdo 880 - Porcentaje de implantación de aplicativos (Resultado 10)	Porcentaje	Actual	0	20	80	0	100
					Propuesta	0	20	46	34	100

ARTÍCULO TERCERO: La Dirección de Planeación realizará los ajustes respectivos al documento Plan de Acción 2012-2015 de acuerdo con las modificaciones aprobadas en el presente Acuerdo, incluyendo lo correspondiente a las ponderaciones cuando haya lugar.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los doce (12) días del mes de agosto de 2014.


JULIAN FERNANDO RENTERIA CASTILLO
Presidente


MARIA CRISTINA VALENCIA RODRIGUEZ
Secretaria